



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTÉN

Nº 003/2015.-

En la ciudad de Licantén, a **19** días del mes de enero de 2015, en dependencias de la Biblioteca Pública de ésta ciudad, siendo las **10:14** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, Alcalde, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor **ALVARO DONOSO PAVEZ**
Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**
Señora **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**
Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**

Asimismo, se deja constancia que en la presente reunión **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- 1.- Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informe y resolución Licitación Pública Vertedero. Expone Asesoría Jurídica e Integrantes Comisión Evaluadora (SECPLAC-Proyectos).-
- 4.- Solicitudes patentes de alcoholes (Nómina).
- 5.- Revisión y votación aprobación Reglamento Interno Concejo Municipal de Licantén.
- 6.- Materias Departamento Salud Municipal:
 - Modificación Presupuestaria Nº **1/2015-Salud**.
 - Asignaciones Transitorias Funcionarios Departamento Salud 2015.-
- 7.- Cuenta Sr. Presidente.
- 8.- Varios.

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor **Presidente**, da por abierta la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén y coloca en revisión el acta anterior instrumento público que es objetado o complementado en los siguientes aspectos:

Señora **Coffin**, desea agregar a su intervención de la situación de la licitación de residuos sólidos domiciliarios (RSD) que como Concejo Municipal en ningún momento aprobaron las bases de licitación y tampoco conocieron aspectos del contrato suscrito con la empresa ECOMAULE S.A., respecto al acto municipal de reconocer a deportistas destacados de la comuna, en sus diversas disciplinas, la idea es que como concejales (as) puedan aportar o sugerir nombres de deportistas.



2.- Revisión correspondencia.-

A continuación se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al detalle siguiente:

Recibida.-

Carta de fecha 09 de enero de 2015 enviada por la vecina de Rancura, comuna de Licantén, Srta. **María Angélica Cabrera Díaz**, documento mediante la cual informa y solicita solución a problemática existente en callejón denominado Barrancas que se resume en lo siguiente:

- Rebaje de soleras para ingreso de vehículos al pasaje.
- Carencia de veredas y asfalto en pasaje de acceso.

3.- Informe y resolución Licitación Pública Vertedero. Expone Asesoría Jurídica e Integrantes Comisión Evaluadora (SECPLAC-Proyectos).-

Con relación a esta materia el Señor **Presidente**, se refiere a que tal como se acordó en la sesión pasada del Concejo Municipal de Licantén se envió a los Sres. (as) Concejales (as) los antecedentes administrativos y técnicos de la Licitación Pública, además de informe jurídico elaborado por la abogada municipal Carolina Muñoz Núñez. Da cuenta que recientemente sostuvo reunión con el Gerente General de la Empresa ECOMAULE S.A. don Pablo Chirino Soto, instancia en la que comprometió a superar las deficiencias observadas al inicio del servicio. Al respecto, ofrece la palabra a la Asesora Jurídica del Municipio.

Interviene la mencionada profesional quien manifiesta que al efectuar un análisis detenido de las Bases y demás antecedentes administrativos de la Licitación Pública a que convocó el Municipio se considera la posibilidad de corregir deficiencias, en plazos acotados. Estas deben ser notificadas por la Municipalidad, al no realizarse de acuerdo al procedimiento establecido en Bases el Municipio se expone a una demanda civil de indemnización de perjuicios.

En definitiva, Asesora Jurídica es de opinión de continuar con el servicio en la empresa adjudicataria es decir ECOMAULE S.A., ya que las deficiencias se pueden superar y existe el compromiso para ello de parte de la empresa.

Intervenciones.-

Señor **González**, manifiesta que a partir de situaciones pasadas se debe ser cuidadoso en materia de contratos, concesiones y otros establecidos en el artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

A partir de lo anterior, el Señor **Presidente** manifiesta su determinación de cumplir lo contratado con la empresa ECOMAULE S.A., y depositar los residuos sólidos domiciliarios (RSD) en dicho vertedero.



4.- Solicitudes patentes de alcoholes (Nómina).-

En materia de rentas municipales el Señor **Presidente**, informa que se han recibido dos solicitudes de patentes de alcoholes, temporales, de acuerdo al detalle siguiente:

- 1.- Sociedad Comercial El Mar Ltda, Duao S/N, Minimercado de Abarrotes y Expendio de Bebidas Alcohólicas.
- 2.- Mercedes Gajardo Farías, La Pesca S/N, Minimercado de Abarrotes y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

Acuerdo N° 001/2015 reunión ordinaria Concejo Municipal de Licantén de fecha 19-01-2015.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, los asistentes **acuerdan**, en forma unánime, otorgar patentes de alcoholes, temporales, a las personas enunciadas precedentemente. Total dos solicitudes.

5.- Revisión y votación aprobación Reglamento Interno Concejo Municipal de Licantén.-

En esta instancia el Señor **Presidente**, manifiesta que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén nombre a los integrantes de las Comisiones permanentes a que hace mención el artículo 38 del Reglamento Interno del Concejo, materia pendiente de la sesión ordinaria anterior.

A este respecto, se actúa de la siguiente forma:

Se realiza sorteo del cargo de Presidente de cada una de las Comisiones Permanentes de Trabajo. Respecto a sus integrantes dos concejales por Comisión, se nominan por consenso, quedando en definitiva las Comisiones Permanentes de Trabajo integradas de la siguiente forma:

1.- Educación y Cultura.-

Presidente:

Jenny Valdés Díaz

Integrantes:

Claudio Reyes Fuenzalida
Carlos Canales Hafemann

2.- Obras Municipales.-

Presidente:

Álvaro Donoso Pavéz



Integrantes:

Bruno González Acuña
Claudio Reyes Fuenzalida

3.- Salud, Medio Ambiente y Agropecuario.-

Presidente:

Bruno González Acuña

Integrantes:

Valerie Coffin Fuenzalida
Álvaro Donoso Pavéz

4.- Juventud, Deporte y Recreación.-

Presidente:

Carlos Canales Hafemann

Integrantes:

Jenny Valdés Díaz
Bruno González Acuña

5.- Finanzas.-

Presidente:

Claudio Reyes Fuenzalida

Integrantes:

Valerie Coffin Fuenzalida
Bruno González Acuña

6.- Desarrollo Económico y Comunitario (Mujer).-

Presidente:

Valerie Coffin Fuenzalida

Integrantes:

Jenny Valdés Díaz
Carlos Canales Hafemann



Acuerdo N° 002/2015 reunión ordinaria Concejo Municipal de Licantén de fecha 19-01-2015.-

De acuerdo a lo actuado, consultas y aclaraciones, los asistentes **acuerdan**, en forma unánime, aprobar Reglamento Interno del Concejo Municipal de Licantén y Comisiones Permanentes de Trabajo, que consta en total de 51 artículos.

6.- Materias Departamento Salud Municipal:

- Modificación Presupuestaria N° 1/2015-Salud.
- Asignaciones Transitorias Funcionarios Departamento Salud 2015.-

Con relación al Servicio de Salud Incorporado el Señor **Presidente**, informa que es necesario que el Concejo Municipal se pronuncie respecto a dos materias de dicha área, a saber:

- Modificación Presupuestaria N° 1/2015-Salud.
- Asignaciones Transitorias Funcionarios Departamento Salud 2015.

Interviene el Director del Departamento de Salud Municipal don Patricio Lobos Rivera, quien respecto a la Modificación N° 1/2015, da cuenta que su financiamiento corresponde a mayores ingresos provenientes de los ítems Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE, Atención Primaria, aportes afectados y Saldo Inicial de caja. Monto M\$92.024.-

Agrega que respecto a gastos es conveniente aumentar los conceptos de personal, planta y contrata, aguinaldos y bonos, trabajo extraordinario y viáticos, alimentos y bebidas, productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, Otros exámenes, telefonía a celular, mantenimiento y reparación de inmuebles, publicidad, pasajes, fletes y bodegajes, primas y gastos de seguros, capacitación, vehículos, mobiliario y otros, equipos computaciones y periféricos, entre los más significativos. M\$92.024.-

1° MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD DE LICANTÉN		
AUMENTO DE INGRESOS		
115-05-03-002-999-000	Otras transferencias corrientes de la Subdere	\$ 6.000
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley 19.378 art. 49	\$ 43.740
115-05-03-006-002-000	Aportes Afectados	\$ 37.458
115-15-00-000-000-000	Saldo inicial de caja	\$ 4.826

TOTAL DE INGRESOS

\$ 92.024



AUMENTO DE EGRESOS

215-21-01-001-001-000	Sueldo Base	\$ 4.000
215-21-01-001-009-007	Asig. Especial transitoria, art.45 Ley N°19.378	\$ 4.673
215-21-01-001-015-999	Otras Asig. Sustitutivas	\$ 200
215-21-01-001-019-002	Asignacion de responsabilidad	\$ 1.000
215-21-01-001-044-001	Asig. De Atención Primaria de Salud, art.23 Ley N°19.378	\$ 4.000
215-21-01-002-001-000	A Servicio de Bienestar	\$ 500
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales, A. del Empleador	\$ 200
215-21-01-003-003-005	Asig. De Mérito, Art. 30 Ley 19.378	\$ 2.300
215-21-01-004-005-000	Trabajo extraordinario	\$ 700
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el Pais	\$ 500
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 100
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$ 100
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	\$ 3.000
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base	\$ 15.000
215-21-02-001-009-007	Asig. Especial transitoria, art.45 Ley N°19.378	\$ 2.000
215-21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	\$ 500
215-21-02-001-031-002	Asig. Post titulo, Art. 42 Ley 19.378	\$ 300
215-21-02-001-042-000	Asig. de Atención Primaria Municipal	\$ 15.000
215-21-02-002-001-000	A Servicio de Bienestar	\$ 750
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales, A. del Empleador	\$ 700
215-21-02-003-003-004	Asig. De Mérito, Art. 30 Ley 19.378	\$ 700
215-21-02-004-005-000	Trabajo extraordinario	\$ 900
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el Pais	\$ 500
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 100
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$ 100
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	\$ 3.000
215-22-01-001-000-000	Alimentos y Bebidas	\$ 500
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	\$ 6.000
215-22-04-005-000-000	Materiales y utiles quirúrgicos	\$ 4.500
215-22-04-999-000	Otros Exámenes	\$ 9.000



215-22-05-006-000-000	Telefonía celular	\$ 500
215-22-06-001-000	Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 3.201
215-22-07-001-000-000	Publicidad	\$ 500
215-22-08-007-000-000	Pasajes, fletes y Bodegajes	\$ 500
215-22-10-002-000-000	Primas y gastos de seguros	\$ 500
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	\$ 500
215-29-03-000-000-000	Vehículos	\$ 4.500
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y otros	\$ 500
215-29-06-001-000-000	Equipos computacionales y periféricos	\$ 500
TOTAL EGRESOS		\$ 92.024
CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ		PATRICIO LOBOS RIVERA
ENCARGADO DE FINANZAS		DIRECTOR

Luego de finalizada la exposición, responder consultas o aclaraciones el Sr. Presidente somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 01/2015- Departamento de Salud Municipal de Licantén.

Acuerdo N° 003/2015 reunión ordinaria Concejo Municipal de Licantén de fecha 19-01-2015.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, efectuadas en la asamblea, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 001/2015/ Departamento de Salud Municipal de Licantén, según detalle precedente.

Seguidamente el mismo Director Municipal se refiere e informa aspectos de las asignaciones especiales, de carácter transitorio que el Departamento de Salud Municipal entregará a sus funcionarios durante el año 2015, de acuerdo a la siguiente propuesta:

ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO DE SALUD DE LICANTÉN 2015

PROFESIONAL	FUNCIÓN	MONTO
Secretaria	Digitador de SIGGES e Interconsultas	80.170
Estadístico	Encargado de comité de lista de espera	80.170
Encargado de Finanzas	Calificador de Derechos	80.170
Encargado de RRHH	Adquisiciones y Proyectos	80.170
Medico	Asimilar sueldo al Mercado debido a poca oferta	742.000
Nutricionista	Encargada Programa Vida Sana	150.000
Auxiliar de Servicios	Encargada de Bodega Comunal	80.170



Dirección	Dirección Comunal de Salud Programas ministeriales	188.200
Administrativo	Encargada de Inventario	80.170
Veterinario	Medio Ambiente	80.170

**ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA MUNICIPAL RURAL FUNCIONARIOS
DEPARTAMENTO DE SALUD DE LICANTÉN 2015**

Medico	80.170
Odontólogo 1	80.170
Odontólogo 2	80.170
Matrona 1	80.170
Matrona 2	80.170
Enfermera 1	80.170
Enfermera 2	80.170
Nutricionista	80.170
Kinesióloga	80.170
Psicóloga	80.170
Trabajadora Social	80.170
Médico Veterinario	80.170
Conductor Furgón	80.170
Conductor Iloca 1	80.170
Conductor Iloca 2	80.170
Asistente Veterinario	80.170
Dirección	80.170

**ASIGNACIÓN TRANSITORIA CONDUCTOR SERVICIO DE URGENCIA RURAL Y
SAPU VERANO 2015**

Asignación Enero y Febrero	SUR	SAPU
Chofer 1	50.000	100.000
Chofer 2	50.000	100.000
Asignación de Marzo a Diciembre		SUR
Chofer 1		100.000
Chofer 2		100.000

**CARLOS HERNANDEZ
MUÑOZ
ENCARGADO DE
ADMINISTRACION Y
FINANZAS**

**PATRICIO LOBOS RIVERA
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD DE
LICANTÉN**

Acuerdo N° 004/2015 reunión ordinaria Concejo Municipal de Licantén de fecha 19-01-2015.-

De acuerdo a los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar Asignaciones Transitorias Funcionarios Departamento Salud Municipal, año 2015.



7.- Cuenta Señor Presidente:

1.- Con respecto a la Mutual de Seguridad, menciona que hay que definir si se seguirá con la Mutual actual o con el IST, consulta que también se debe realizar consulta a los funcionarios municipales, pero lo comenta debido a que para él es importante conocer el pensamiento del Concejo Municipal al respecto.

2.- Informa que estuvo el SEREMI de Bienes Nacionales en la comuna, viendo temas de su área, quien también hizo entrega de la Resolución de APR de Idahue, la que ya tiene una resolución de terreno, Parcelas de Idahue y entregó la resolución del terreno de Vialidad (frente al estadio de Licanten), aparte de eso se vieron temas de la zona costa, como cierres de terrenos.

3.- Hace entrega del Presupuesto Municipal a cada Concejal, como así también una copia del Informe Trimestral, elaborado por el Director de Control Interno.

8.- En la parte varios de la presente asamblea municipal las Autoridades Locales que se mencionan, exponen diversas materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:

Concejal señor Donoso:

1.- Hace mención a que mucha gente del sector costa le llamaron productos de los intoxicados que hubieron el fin de semana.

2.- Solicita la posibilidad de colocar basureros en todos los pasajes especialmente Rancura.

3.- Consulta si el Concejo Municipal debe votar para la elección de Mutual de Seguridad.

Secretario Municipal, responde que en el caso de cambiar de Mutual ahí si hay votación.

4.- Sobre el terreno de Vialidad en Iloca, consulta quien lo autorizó para que use como estacionamiento, debido a que reclaman las personas.

Señor Presidente, responde que él no lo autorizo, no tiene nada que ver con el tema.

5.- Menciona que en el año 2007-2008 se inicio un trámite en Bienes Nacionales para quitar algo que a futuro traería consecuencias como balneario que incluso reclamo la hija y la madre en contra del señor José Antonio Santelices Díaz (Tuquín), quienes inscribieron el terreno, y en ese tiempo él habló con el Capitán de Puerto, en Constitución, lo que salió todo bien en Bienes Nacionales hasta el paso que se llega hasta la Capitanía de Puerto en donde se aplican las tablas de altas mareas, pero les fue rechazado la



inscripción y ese señor tiene cerrado el terreno, por lo que solicita que se saque el cierre y hacer una poda para ornamentar el lugar.

Al respecto el Sr. Presidente, responde e informa que el problema así expuesto es competencia de Bienes Nacionales o la Armada de Chile, pero de todas forma le solicita al concejal Señor Donoso hacer llegar los antecedentes al Municipio, para analizar la situación.

Concejala señora Coffin:

1.- Hace mención a que no tiene información sobre la actividad del Encuentro Nacional de Sinfónica.

Señor Presidente, responde que no es un encuentro nacional, sino que la Orquesta Sinfónica Municipal invita a tres orquestas más (Región Metropolitana y Región de O'Higgins).

Concejala **Coffin**, sugiere que se les haga llegar el calendario de todas las actividades, ya que esa no está incluida en el programa que ya se les entregó.

2.- Menciona que le hablo Irma Vidal, por el basurero de Quelmén, quienes están aporreados porque no saben en donde dejar la basura.

Señor Presidente, responde que se retiró el basurero, pero habrá que colocar uno más cerca del paradero.

3.- Sobre el tema planteado en reunión anterior de Concejo de la señora Elena Abarca, informa que conversó con ella, quien señala que el permiso existe (edificación), quien además consultar con quien debe conversar.

Señor Presidente, responde que se acerque a conversar con él.

4.- Solicita un catastro de todas las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, de la comuna de Licantén.

Interviene la concejala **señora Valdés**, para adherirse a la petición de la Concejala señora Coffin.

Señor Presidente, responde que se les hará llegar a todos los Concejales una copia.

5.- Desea ver la posibilidad de que se pueda tener a una persona a cargo de la Plaza de Placilla.

Señor Presidente, responde que ya hay personal trabajando en dicho espacio público.

6.- Manifiesta poder colocar un tema en tabla, con respecto al reembolso de matrícula, no sabe si como comuna se puede hacer aportes a otros niños que viven fuera de la comuna, sabe que hay un reglamento y que se puede modificar las veces que se requiera, pero no sabe como poder buscar un ajuste



para poder ayudar a aquellos alumnos que viven fuera de la comuna, pero que han estudiado en Licantén, por lo que consulta si se puede buscar una solución para aquellos cinco casos que hay hasta el momento como realizar una presentación a Contraloría o ver un tema de jurisprudencia u otra alternativa.

Secretario Municipal, responde que en la generalidad los recursos municipales deben ser invertidos en sus habitantes.

Concejala Sra. **Coffin**, propone otra sugerencia, como por ejemplo poder hacer convenios con las otras comunas para así realizar el traspaso de los recursos.

7.- Se suma a la petición de la Concejala señora Valdés, con respecto a la posibilidad de que el camión Recolector de Residuos Domiciliarios, pueda ingresar a Leonera interior, petición es que la señora Margarita Ruz, quien necesita de respuesta tanto negativa o positiva.

8.- Hace mención a una solicitud que le hizo una funcionaria del Departamento de Salud la señora Aurora Plaza de los Reyes Monsalve y que tiene relación con la asignación con responsabilidad de Jefatura, en el Concejo se hizo la aprobación de las bases para el llamado a concurso de administrativos, Matrona y Enfermera para el Departamento de Salud

Municipal y en su momento se estableció que la jefatura quedarán las personas antiguas, tema que lo conversó con el Director de Salud Municipal, quien respondió que eso solo se aplicó para la funcionaria señora Jeannette Díaz Verdugo, y su postura como Director le iba a sacar la asignación. Agrega, que sobre el tema quiere conocer que es lo que piensa el Alcalde.

Señor Presidente, responde que se hará lo que se acordó.

Interviene el **Concejal señor Reyes** y menciona que cuando se vieron las bases solo se trató la situación de la funcionaria señora Jeannette Díaz Verdugo.

Concejala **Coffin**, agrega que si se hizo un trato en reunión de Concejo y que hoy se desconozca es injusto, pero es bueno tener estos antecedentes para el día de mañana tener las cosas claras.

Concejala señora Valdés:

1.- Necesita saber porque razón las Parvularias solamente tienen las vacaciones de Enero y Febrero y las ayudantes o técnicos de párvulos tienen solo 15 días, hace la mención, debido a que el desgaste que tienen durante el año con los niños es igual o casi mayor, propone que deberían tener el mismo periodo de vacaciones.



2.- Sugiere que se pueda ver o evaluar el trabajo de aquellos funcionarios que trabajan en la basura, debido a la gran cantidad de trabajo que ellos tienen y sobre todo en temporada de verano, merecen ganar un buen sueldo.

Señor Presidente, responde que está de acuerdo en todo lo que la Concejala plantea, motivo por el cual el año pasado se les aumento su sueldo en un porcentaje y este año también se volvió a aumentar un 5% y sobre el 5% se aumento 10%, además para la temporada de verano cuentan con un bono de \$100.000.- para cada uno de esos prestadores de servicios.

3.- Sugiere que se pueda hacer un llamado a Carabineros para que puedan fiscalizar a aquellos locales nocturnos y los eventos nocturnos en la costa, está por apoyar todo evento que sea en beneficio de distracción, pero que se cumplan los requisitos, ya que no comparte que en los eventos masivos haya tanto niño y no corresponden que estén en esos lugares, responsabilidad que es de Carabineros, lo tiene claro, no de la municipalidad.

Señor Presidente, al respecto señala que dentro de lo preventivo fue hacer reuniones con anticipación era para que los empresarios entendieran su responsabilidad y Carabineros fue bien tajante cuando se informó.

4.- Menciona que subieron un video a Facebook y etiquetaron a varios Concejales por el mal estado del semáforo de Licantén.

5.- Con respecto al periodo de vacaciones, menciona que hay problema de chofer para el transporte escolar, ya que hay un solo chofer, por lo que sugiere que se pueda ver la manera para contratar choferes que reemplacen a los que están de vacaciones.

Concejal señor Reyes:

1.- Consulta que pasa con la Veterinaria Municipal, debido a que no ha concurrido a Lora a ver los animales menores.

Señor Presidente, responde que lo averiguará.

2.- Hace mención a que se tiene la casa estudiantil en Talca, pero también tiene entendido que hay un convenio con Vichuquén para una casa en Curicó, pero para postular a la casa de Curicó como se hace.

Interviene la **Concejala señora Valdés** para proponer que se arriende una casa en un Curicó.

Señor Presidente, responde que se acerquen a conversar con él en Alcaldía.

3.- Con respecto al apoyo que se les dio a alumnos en uniformes, consulta si este año se volverá a realizar.

Señor Presidente, responde que las personas interesadas se deben acercar al Departamento Social Comunal a realizar el trámite para ver si califican.



Concejal **señor Reyes**, sobre el tema planteado menciona que la persona que consulta agradece mucho la ayuda brindada, pero propone que no se realice esa entrega formal de la ayuda en cuanto a fotos, ya que se sienten pasados a llevar por su dignidad.

4.- Solicita que se pueda oficiar a Carabineros sobre un control de velocidad en Lora, especialmente los fines de semanas.

5.- Consulta si se ha visto la invitación para el señor de Acciones Concurrentes y para cuando estaría fijada.

Secretario Municipal, informa que se conversó la petición con el Director de SECPLAC del Municipio don Ariel Muñoz Vásquez y el profesional de Acciones Concurrentes (SUBDERE) estará en reunión del primer Concejo Municipal del mes de febrero de 2015.

Concejal señor González:

1.- Inquietud por el camión limpia fosas, 23:00

2.- Solicita un informe de los estudiantes de la casa de Talca, con el fin de conocer quiénes son los alumnos.

3.- Plaza de la Villa El Bosque, en Licantén, hay trabajos que hacer como limpieza y mantención de áreas verdes, pastizales, etc.

4.- Desea conocer a través de un mínimo informe la situación del ELEAM de Licantén, desde el punto de vista del proyecto año 2015, convenio SENAMA.

Señor Presidente, responde que aun no llega resuelto el tema y la preocupación son los sueldos de los funcionarios.

Concejal señor Canales:

1.- Felicita a la Municipalidad y a quien corresponda por la traída del Teatro Argentino a la Plaza de Iloca y Licantén.

2.- Con respecto a las actividades que se están realizando en la Plaza de Armas Licantén, a modo de sugerencia que se pueda revisar, debido a la poca concurrencia de gente, por lo que sería bueno poder contar con camas elásticas, juegos inflables, taca-taca, etc., para motivar la afluencia de gente.

3.- Sugiere que se pueda solicitar un paso de cebra en Plaza de Iloca.

4.- Solicita que se pueda revisar focos eléctricos en mal estado en Plaza de Iloca, de responsabilidad municipal.

5.- Menciona que la pileta de la Plaza de Armas Licantén está sucia, sugiere que se pueda ver.

6.- Sobre la Piscina Municipal, a petición de vecinas de la comuna, sugiere que se pueda analizar que el cobro para el ingreso sea más económico, debido a que el tiempo es breve de 15:00 a 18:00.

Señor Presidente, responde que revisará el horario o de lo contrario se verá el valor fijado versus la cantidad de horas de funcionamiento de la piscina.

Interviene la Concejala **señora Valdés**, para mencionar que los camarines del Estadio para la piscina no están habilitados, sugiere que se pueda ver lo anterior.

9.- **Término asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las **13:32** Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:


JOSÉ MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE